



CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO

La **Secretaría General iberoamericana (SEGIB)** es un Organismo Internacional creado en virtud del convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su estatuto de creación, “es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB tiene su sede central en Madrid y Oficinas Subregionales con sede en diversos países de América Latina.

La **Cooperación Iberoamericana** es uno de los pilares de la Conferencia Iberoamericana y debe contribuir a la transformación del sistema de cooperación internacional partiendo de sus propios orígenes, caracterizados por su horizontalidad y un alto grado de apropiación. Tras la Declaración de la XXIV Cumbre, la Secretaría para la Cooperación debe consolidar el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social con el objetivo de erradicar la discriminación y la desigualdad social, identificados como generadores clave de vulnerabilidades.

Asimismo, este Espacio debe velar por el desarrollo social integral de los pueblos iberoamericanos y la inclusión y la participación de todos los miembros de la sociedad en la vida económica, social, cultural y política de nuestros países, con sentido de solidaridad y de pertenencia y equidad, fundado en el goce efectivo de la ciudadanía y en una ética democrática.

La SEGIB necesita cubrir el puesto existente, dentro de la Secretaría para la Cooperación, de Técnico del Espacio Iberoamericano de Cohesión Social, bajo la dirección e impulso de su Director.

PUESTO DE TRABAJO: Técnico del Espacio Iberoamericano de Cohesión Social.

UNIDAD: Secretaría para la Cooperación.

CÓDIGO: MA-003-2015

TIPO DE PUESTO DE TRABAJO: Funcionario/a de plantilla, categoría profesional (T), nivel 1

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

A. DATOS RELATIVOS AL PUESTO:

1. FUNCIONES:

Bajo la supervisión del Responsable del Área de Cohesión Social de la Secretaría para la Cooperación (SEGIB) y en cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, la persona seleccionada como Técnico del Espacio Iberoamericano de Cohesión Social deberá dar apoyo en las siguientes tareas:

A. Relaciones Institucionales e Incidencia.

- Apoyar en el establecimiento, fomento y consolidación de relaciones estables entre los principales actores de la cooperación Iberoamericana enmarcados en el Sector de Cohesión Social.
- Preparar, difundir y presentar documentos de posicionamiento en relación a la Cohesión Social.
- Coordinar y apoyar en la organización de los eventos (reuniones, foros, jornadas) que se estimen oportunos con el objetivo de fortalecer el Espacio de Cohesión Social.
- En estrecha consulta con la persona responsable, representar a la SEGIB en reuniones,



foros y eventos relevantes cuando sea estimado necesario.

B. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

- Contribuir al fortalecimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos del Espacio de Cohesión Social, velando por el cumplimiento del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana y contribuyendo a la potenciación de las fortalezas.
- Evaluar las acciones en el marco de la Cooperación Iberoamericana para generar un proceso de continuo aprendizaje y buenas prácticas.
- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo anual que permita hacer seguimiento de los objetivos sectoriales establecidos.
- Contribuir a la integración de la perspectiva de etnia y género en todos los Espacios de la Cooperación Iberoamericana.

2. REQUISITOS :

A. Formación:

- Título universitario a nivel de Postgrado (maestría, doctorado) en el área de Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Derecho, etc.) con énfasis en Desarrollo y Cooperación Internacional.

B. Experiencia:

- Al menos 5 años de sólida y probada experiencia en el área de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto a nivel gubernamental como de instituciones y organismos internacionales y multilaterales de cooperación (preferentemente en el ámbito de América Latina).
- Experiencia en el diseño, gestión y ejecución de programas y/o proyectos internacionales.

C. Nacionalidad:

- Los candidatos deberán ser nacionales de uno de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana.
- Idiomas: Español y preferiblemente Portugués.

3. MÉRITOS A VALORAR:

- Conocimiento de la realidad política, socio-económica y de la Cooperación al Desarrollo en el espacio iberoamericano.
- Conocimiento de la Cooperación Iberoamericana y de sus Programas y Proyectos adscritos.
- Conocimientos de cooperación con pueblos indígenas y/o con población afrodescendiente.
- Conocimientos sobre integración de la perspectiva de género.
- Buena comunicación y relacionamiento interpersonal.
- Capacidad de reacción ante momentos de estrés y fechas límite.
- Capacidad para la elaboración y presentación (escrita y oral) de todo tipo de informes y notas de prensa ante distintas audiencias.
- Orientación a resultados y manejo de instrumentos de monitoreo y evaluación.
- Conocimiento fluido de inglés (oral y escrito).

4. DEPENDENCIA:

- Integrado en la Secretaría para la Cooperación, estará bajo la supervisión del Director del Espacio Iberoamericano de Cohesión Social.



5. INCORPORACIÓN:

- La fecha prevista para incorporación efectiva al puesto, es la primera quincena de marzo de 2015.

6. SUELDO-SALARIO:

- El sueldo es el correspondiente a la escala técnica, nivel 1, de la estructura de clasificación de los puestos de los funcionarios internacionales de SEGIB.

7. TIPO DE CONTRATO:

- Contrato de funcionario internacional hasta el 31 de diciembre de 2016, renovable de acuerdo al Reglamento de Personal vigente.

8. LUGAR DE TRABAJO:

- La SEGIB tiene su sede en Madrid.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por **correo electrónico** dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae con fotografía** reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta, según convocatoria.

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **día 20 de febrero de 2015**.

D. CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes y con el candidato/ha seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 6 de febrero de 2015